



Sector privado impulsa consejo para concretar el monitoreo de la Ley Karin

■ La iniciativa, liderada por la ACHS y la Fundación Vial Espantoso, sumó a economistas, ejecutivos y autoridades.

POR CAROLINA LEÓN

La Asociación Chilena de Seguridad (ACHS) y la Fundación Carlos Vial Espantoso anunciaron la conformación del Consejo Consultivo Ley Karin, una instancia cuyo propósito es proporcionar una mirada experta y aportar insumos valiosos para el análisis de la implementación de la ley e impulsar una cultura de buen trato en los espacios de trabajo.

El grupo forma parte de una alianza más amplia entre la ACHS y

la fundación -denominada ImPulsoBuen Trato-, que traza un plan de acción que considera seminarios públicos, talleres sobre jurisprudencia en asociación con GNP Canales, presentación de material, así como el levantamiento y análisis de datos sobre acoso laboral, acoso sexual y violencia en el trabajo.

Para ello, se utilizarán como base los resultados del Termómetro de Salud Mental ACHS/UC y los datos internos de la ACHS de atenciones psicológicas tempranas, en el marco de la entrada en vigor de la Ley Karin

el pasado 1 de agosto.

El Consejo está integrado por diversos actores del mercado laboral, como Pamela Gana, superintendente de Seguridad Social; Susana Jiménez, vicepresidenta de la Confederación de la Producción y del Comercio (CPC); David Acuña, presidente Central Unitaria de Trabajadores (CUT); Alejandro Steilen, presidente Unión Nacional de Trabajadores (UNT) y Fabio Bertranou, director OIT para el Cono Sur de Latinoamérica.

También participarán en el espacio: David Bravo, del Centro de

Estudios y Encuestas Longitudinales UC; Francisca Jünemann, presidenta Fundación Chile Mujeres; Andrea Tokman, economista jefe de Quiñenco y consejera electa Sofofa; Zarko Luksic, abogado laboral y socio MLV; Lilia Jerez, abogada laboral y socia GNP Canales; Claudia Castro, gerente Personas Sodimac Chile; Georgeanne Barceló, vicepresidenta de Personas y Organización AMSA; José Tessada, economista y director Escuela Administración UC; Agustín Molina, profesor Escuela de Psicología UC y doctor en Psicología de

los RRHH; Fernanda Valdés, gerente Personas Copec y Teresita Morán, country manager BUK.

“A través de este espacio de trabajo y diálogo, acompañaremos a las organizaciones en la implementación de la Ley Karin e impulsaremos el buen trato, ofreciendo análisis, evidencia, buenas prácticas y propuestas. Es clave entender que el trato respetuoso y libre de violencia no es un reto aislado”, destacó Isabel Vial, presidenta de la Fundación Carlos Vial Espantoso.

